



## La enseñanza universitaria laica y gratuita versus la enseñanza particular y católica: un debate de ayer y de hoy en Chile

Jaime Caiceo Escudero

Universidad de Santiago de Chile, Av. Libertador Bernardo O'Higgins, 3363, Estación Central, Santiago, Chile. E-mail: [jcaiceo@hotmail.com](mailto:jcaiceo@hotmail.com)

**RESUMEN.** Durante el siglo XIX, con la consolidación de la república en Chile, se produjo un enfrentamiento de ideas entre los grupos laicistas, representantes del denominado *estado docente* y los grupos católicos, defensores de la *libertad de enseñanza*. Como consecuencia de las ideas de ambos grupos surgieron las dos más importantes universidades existentes hoy en el país: La Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile. En este artículo se exponen el origen de ambas instituciones.

**Palabras-clave:** Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, controversia laicismo catolicismo, estado docente, libertad de enseñanza.

### Secular and free university education versus catholic and private university education: a debate of yesterday and today in Chile

**ABSTRACT.** During the XIX century along the consolidation of the Chilean Republic, there existed a clash of ideas between seculars and who represented the *teaching state* and catholic groups, who defended the *liberty of teaching*. As a result of the ideas of these two groups there were born the two most important universities in the country. The 'Universidad de Chile' and the 'Pontificia Universidad Católica de Chile'. In this paper there are exposed the origin of both universities.

**Keywords:** Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Controversy secularism and catholicism, teaching state, liberty of teaching.

#### Introducción<sup>1</sup>

Durante el año 2011, la situación de los conflictos estudiantiles acaecidos en Chile estuvo en la noticia permanentemente. Se solicitaba mejor calidad de la educación escolar y universitaria, gratuidad de la educación escolar y universitaria, fin al lucro, fin a la educación particular subvencionada por el estado, etc. En lo que respecta a la educación universitaria, se mantuvo una pugna entre las universidades tradicionales y las universidades privadas, emergidas en el país durante la dictadura militar de Pinochet (CAICEO, 2010a), puesto que el gobierno desea apoyar financieramente a todos los estudiantes de los 3 primeros quintiles sin considerar el origen de la universidad en que estudien; sin embargo, las demandas estudiantiles y del Consejo de Rectores -el cual abarca sólo a las universidades tradicionales- apuntan a que el apoyo sólo sea para éstas últimas. Sin embargo, el problema se complica más, puesto que entre las 25 universidades tradicionales, hay

16 estatales y 9 particulares (6 católicas y 3 laicas) (CAICEO, 2011); las estatales exigen un financiamiento mayor por parte del estado y los estudiantes exigen que ellas sean gratuitas. De esta forma, el debate, en última instancia y en lenguaje actual, se centra en el Chile de hoy entre la educación pública versus la educación privada; es otra manera de expresar el antiguo debate surgido en el siglo XIX entre el estado docente y la libertad de enseñanza (CAICEO, 1998). Sin embargo, es necesario hacer una precisión: durante el siglo XIX el conflicto era efectivamente entre la universidad laica y la universidad católica existentes, ubicadas sólo en la capital; hoy, en cambio, la universidad pública abarca a 16 entidades a lo largo de todo Chile (de Arica a Punta Arenas) y las universidades privadas abarcan un total de 42 y son laicas, católicas y algunas sólo con espíritu empresarial, también ubicadas a lo largo del país. Esta nueva composición revela lo intrincado del sistema y que no es tan fácil ubicarlas en uno u otro sector.

En todo caso, la situación es más compleja que una simple oposición entre educación pública y privada, entre liberales y conservadores, entre quienes desean extender la labor de la escuela y entre

<sup>1</sup>Este artículo está basado en la Ponencia presentada en el X Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (CIEHLA) con el tema "Formación de Élités y Educación Superior (Siglos XVI a XXI)" (Sección 1: La educación de los grupos de élite durante la colonia. Las universidades en Iberoamérica -XVI-XIX-), realizado en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca entre el 4 y el 7 de julio de 2012.

quienes no lo desean. El *estado docente* perseguía dirigir la educación de todo el país y fomentarla en todos los lugares del país. La verdad es que

(...) Lo que reclamó el Estado fue la la reglamentación a través del currículum y de los exámenes. (Los defensores de) La libertad de enseñanza se opone a esa reglamentación, no al fomento de la educación pública... La libertad de fundar colegios nunca fue puesto en duda por los liberales, como no lo fue en los conservadores el deber del Estado de fomentar la educación pública (TAPIA, 2012, p. 3).

En el presente artículo se abordará el nacimiento de las dos principales universidades chilenas durante el siglo XIX, las cuales emergieron por el debate anteriormente indicado.

La metodología es la propia de los estudios históricos, pues se recurrirá, tanto a fuentes primarias como secundarias, expresado en documentos, textos e investigaciones al respecto.

### **Antecedentes previos a la fundación de las universidades del siglo XIX en Chile**

Durante la colonia se fundaron dos universidades católicas, dependientes de la Orden de Santo Domingo - Universidad Santo Tomás - y de la Compañía de Jesús - Universidad de San Miguel -, respectivamente, comenzando a operar en 1622 y una universidad dependiente de la corona -la Real Universidad de San Felipe - en 1747. Para entender lo anterior, hay que tener presente que durante la colonia (siglos XVI al XVIII) gran parte de la educación en el país la entregaron las cinco congregaciones religiosas más importantes que llegaron a Chile (franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas) (CAICEO, 2010b).

El 9 de diciembre de 1595 la orden dominicana inauguró en el Convento de Santiago una escuela de gramática latina, agregando posteriormente los cursos de filosofía y teología. Sin embargo, dichas actividades se venían desarrollando desde hacía seis años y la Orden había solicitado al Papa la autorización para fundar una universidad y la solicitud se tramitó a través del Consejo de Indias. Paulo V firmó una bula pontificia el 11 de marzo de 1619, a petición de Felipe III, autorizando que los colegios dominicos americanos, distantes a más de 200 millas de México o Lima, podían convertirse en universidades. Tal noticia llegó a Chile sólo en 1622, transformándose su colegio en Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino. Esta universidad pretendió seguir el modelo de la Universidad de Alcalá en su diseño académico, aunque en menor grado; de esta forma, se impartían

Latín, Gramática, Retórica, Poética, Metafísica, Lógica, Filosofía de la Naturaleza y Ética, desembocando en el grado de doctor sólo en Teología; dicho grado era otorgado por el O bispo de Santiago, prerrogativa que asumió el Rector desde 1685; tal grado era sólo válido en América. Al fundarse la Real Universidad de San Felipe, otra bula decretó el cierre de la Universidad Santo Tomás en 1747.

La Compañía de Jesús tenía su propia Academia en Santiago e hizo el mismo trámite que los dominicos, pero aunque lo hizo posteriormente a los primeros, la autorización (bula pontificia firmada por Gregorio XV en 1621) llegó el mismo año, fundándose también en 1622 la Universidad de San Miguel o Colegio Máximo de San Miguel. Ambas instituciones se disputan cuál es la primera universidad en Chile, pero los hechos indican que fue la de los dominicos. Entre ambas instituciones religiosas hubo grandes disputas por cuál de ellas debía ser la encargada de la educación universitaria en el pequeño Reino de Chile. Los jesuitas pronto ganaron preferencia en la aceptación dado el mayor rigor que imperaba en su universidad. Sin embargo, corrieron la misma suerte que los anteriores y debieron cerrar su universidad a partir de 1747.

El Reino de Chile, dependiente del Virreinato del Perú, anhelaba tener una Universidad Real y las autoridades, a través de su Gobernador, habían iniciado los trámites pertinentes ante la Corona Española. Fue así, como se estableció formalmente la Real Universidad de San Felipe el 11 de marzo de 1747, siendo elegido ese mismo día como Rector, su principal promotor, don Tomás de Azúa. Se le dio tal nombre en honor al Rey de España. Sin embargo, las actividades académicas sólo se iniciaron 11 años después, el 9 de enero de 1758, con una cátedra de Derecho. Ante la escasez de docentes, los mismos sacerdotes dominicos y jesuitas de las universidades católicas cerradas, pasaron a formar parte del cuerpo académico de la nueva universidad, predominando los segundos hasta su expulsión de América en 1767, produciéndose por este hecho una merma considerable en la cantidad de docentes y en la calidad del quehacer académico. Su forma de organización estuvo inspirada en las más antiguas universidades de la América Española, tales como la Real Universidad de San Marcos en Lima, la Universidad del Rosario de Bogotá o el Colegio de México. Por lo mismo, se fueron creando las facultades de Teología, Filosofía, Derecho, Medicina y Matemáticas. A través de la Universidad de San Marcos recibió los privilegios de la Universidad de Salamanca, España.

Se considera como el verdadero organizador de la Universidad a don Valeriano de Ahumada y Ramírez de Carvajal, sabio erudito, quien se desempeñó primeramente como Vicerrector de la misma entre 1757 y 1765, y como el Tercer Rector entre 1768 y 1769. En honor a él la calle Ahumada del centro de Santiago lleva su nombre.

En este establecimiento se graduaron más de mil estudiantes, algunos de ellos provenientes del otro lado de la Cordillera de Los Andes, especialmente de Cuyo -perteneciente al Reino de Chile, pero actualmente allí se encuentran las Provincias de San Juan y Mendoza de la República Argentina-, Córdoba, Buenos Aires y Salta. La universidad funcionó regularmente hasta 1813, año a partir del cual y como consecuencia de la independencia política del país, la institución inició un proceso de cambios, disminuyendo su estructura y su actividad hasta que el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Mariano Egaña, dictó un Decreto Supremo que declaraba extinguida la Universidad de San Felipe, el 17 de abril de 1839. Su último rector fue Monseñor Juan Francisco Meneses Echanes. Hubo cuatro Rectores argentinos, a saber, Pedro Asensio De Tula Bazán y Soria Medrano (Segundo Rector), Gregorio Eulogio De Tapia Zegarra y Encinas, José Joaquín De Gaete y Vera Mujica, y José Gregorio De Cabrera y Romero; también hubo obispos rectores, entre los cuales se encuentran, Mons. José Antonio Martínez de Aldunate y Garcés (Vicepresidente de la Primera Junta de Gobierno de 1810, asumiendo la causa patriota) y Mons. José Santiago Rodríguez Zorrilla, quien era realista, defensor de la corona.

En las aulas de la Universidad de San Felipe cursaron estudios los más importantes personajes que serían protagonistas de la Independencia de Chile. Entre ellos, Bernardo Vera y Pintado (segundo embajador argentino), Manuel Dorrego (argentino, repartió las citaciones al Cabildo abierto de 1810), José Antonio Álvarez Jonte y Carreño (primer embajador argentino), el sacerdote Juan Pablo Fretes (argentino, presidente del primer Congreso Nacional de 1811), el líder de la Primera Junta de Gobierno de 1810 Juan Martínez de Rozas, Hipólito de Villegas (Jurisconsulto y Ministro de Hacienda de Bernardo O'Higgins, considerado el Padre de la Patria), Juan Egaña (constitucionalista, diputado, senador) ó Manuel Montt (presidente entre 1851 y 1861). Además, muchos extranjeros realizaron sus estudios en ella, y luego fueron protagonistas de la historia de Argentina o de Paraguay.

Con estas tres universidades (2 católicas y una pública) se inicia en el país la controversia entre universidad pública y universidad privada; sin embargo, como la pública dependía de la corona

española, fiel defensora del catolicismo, no se creó un conflicto ideológico entre ambos tipos de universidades, pero sí los conflictos propios derivados del cierre de las universidades católicas por la creación de la universidad pública.

### Fundación de la Universidad de Chile

La naciente República fundó a la Universidad de Chile el 19 de noviembre de 1842, comenzando su funcionamiento el 17 de septiembre de 1843; era Presidente del país Manuel Bulnes y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Manuel Montt. Su base fue la extinguida Real Universidad de San Felipe, de la cual fue su sucesora legal. Con el tiempo, se ha constituido como la principal universidad pública compleja con una rica tradición de historia académica<sup>2</sup>, política<sup>3</sup> y de extensión cultural, contribuyendo de modo determinante en el desarrollo de la cultura de Chile desde su creación hasta nuestros días.

En 1813, a sólo tres años de proclamada la Independencia, José Miguel Carrera, Director Supremo, fundó el Instituto Nacional, como el principal organismo educativo del naciente estado. De esta forma, la Universidad de San Felipe comenzó a perder fuerza hasta que fue extinguida. Chile, en esa época, era refugio de muchos extranjeros de connotado nivel académico; uno de ellos, el venezolano Andrés Bello<sup>4</sup>, fue uno de los principales impulsores de la creación de una universidad por parte del nuevo estado; por lo mismo, fue nombrado su primer Rector; el polaco Ignacio Domeyko también será Rector<sup>5</sup>.

<sup>2</sup>Una gran cantidad de Premios Nacionales, reconocimiento que realiza el estado de Chile a sus más connotados intelectuales en los diferentes ámbitos del saber científico, las humanidades y las artes, han estado ligados a la Universidad de Chile, ya sea como alumnos, docentes o ambas situaciones. Entre los educadores que han recibido el Premio Nacional en Ciencias de la Educación, sólo uno no ha tenido relación con esta universidad; los galardonados han sido: Roberto Munizaga Aguirre en 1979, Teresa Clerk Mirlin en 1981, Luis Gómez Catalán en 1983, José Herrera González en 1985, Marino Pizarro Pizarro en 1987, Eliodoro Cereceda Arancibia en 1989, Viola Soto Guzmán en 1991, Ernesto Livacic Gazzano en 1993, Hugo Montes Brunet en 1995, Gabriel Castillo Inzulza en 1997, Francisco Hernán Vera Lamperein en 2001, Mabel Condemarín Grimberg en 2003, Héctor Fernando Gutiérrez Muñoz en 2005, Ernesto Schiefelbein Fuenzalida en 2007, Mario Leyton Soto en 2009 y Erika Himmel König en 2011 (CAICEO, 2007).

<sup>3</sup>En ella se han formado la mayoría de los Presidentes de Chile: Federico Errázuriz Zañartu, Abogado (1871/1876), Aníbal Pinto Garmendia, Abogado (1876/1881), Domingo Santa María González, Abogado (1881/1886), Federico Errázuriz Echaurren, Abogado (1896/1901), Germán Riesco Errázuriz, Abogado (1901/1906), Pedro Montt Montt, Abogado (1906/1910), Ramón Barros Luco, Abogado (1910/1915), Juan Luis Sanfuentes Andonaegui, Abogado (1915/1920), Arturo Alessandri Palma, Abogado (1920/1925 y 1932/1938), Emiliano Figueroa Larraín, Abogado (1925/1927), Juan Esteban Montero Rodríguez, Abogado (1931/1932), Pedro Aguirre Cerda, Profesor y Abogado (1938/1941), Juan Antonio Ríos Morales, Abogado (1942/1946), Gabriel González Videla, Abogado (1946/1952), Jorge Alessandri Rodríguez, Ingeniero (1958/1964), Salvador Allende Gossens, Médico (1970/1973), Patricio Aylwin Azócar, Abogado (1990/1994), Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ingeniero (1994/2000), Ricardo Lagos Escobar, Abogado (2000/2006) y Michelle Bachelet Jeria, Médico (2006/2010).

<sup>4</sup>Importante también en Chile por haber redactado el primer código civil de la naciente República.

<sup>5</sup>El mismo año se fundó la primera Escuela de Preceptores o formadores de maestros, siendo su primer Director el argentino Domingo Faustino Sarmiento - intelectual exiliado en Chile y que después será Presidente de la Argentina-, quien fue nombrado en su cargo el 18 de enero de 1842.

Don Andrés Bello, en el discurso inaugural pronunciado en la Universidad de Chile el 18 de septiembre de 1843, señalaba:

(...) Con la asistencia del consejo, con la actividad ilustrada y patriótica de las diferentes facultades; bajo los auspicios del gobierno, bajo la influencia de la libertad, espíritu vital de las instituciones chilenas, me es lícito esperar que el caudal precioso de ciencia y talento, de que ya está en posesión la Universidad, se aumentará, se difundirá velozmente, en beneficio de la religión, de la moral, de la libertad misma, y de los intereses materiales.

La Universidad, señores, no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político. La moral (que yo no separo de la religión) es la vida misma de la sociedad; la libertad es el estímulo que da un vigor sano y una actividad fecunda a las instituciones sociales (BELLO, 1843, p. 5).

En estos dos pasajes del Discurso, se percibe el espíritu profundamente humanista de Andrés Bello, unido a su deseo de cultivar la ciencia, uniéndola con la moral y la religión.

En el mismo Discurso, precisa el rol de la Universidad en sí misma y en cuanto aporte al país:

[...] En esta propagación del saber, las academias, las universidades, forman otros tantos depósitos, a donde tienden constantemente a acumularse todas las adquisiciones científicas; y de estos centros es de donde se derraman mas fácilmente por las diferentes clases de la sociedad. La Universidad de Chile ha sido establecida con este objeto especial.

Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos, convergen a un centro: la patria (BELLO, 1843, p. 6).

El mismo año de su instalación (1843) se inició la publicación de los *Anales de la Universidad de Chile*, transformándose en la publicación periódica más antigua en América de habla castellana; incluso, en su tiempo, fue una de las revistas científicas más importantes del continente; por lo mismo, el célebre científico Alexander von Humboldt, recomendaba su lectura en su obra *Cosmos*.

Tuvo cinco facultades originales: Humanidades y Filosofía, Ciencias Matemáticas y Físicas, Leyes y Ciencias Políticas, Medicina y Teología. De todas ellas, la última fue suprimida en 1927, tras el proceso de separación de la Iglesia del Estado, hecho acaecido en 1925, tras largas negociaciones entre el entonces Presidente Arturo Alessandri y el Arzobispo de Santiago Mons. Crescente Errázuriz;

incluso, estando un período exiliado el Presidente, conversó el tema en el Vaticano.

En la primera mitad del siglo XIX (CAICEO, 2010b), los diferentes movimientos independentistas en América Latina, no estuvieron exentos de problemas internos y divisiones, producto de los diferentes caudillismos que emergían; ello significó - como se indicó precedentemente- que a Chile llegaron diferentes líderes e intelectuales de otros países latinoamericanos en calidad de refugiados o exiliados, pues en ese país, de acuerdo a su Himno Nacional, se practicaba 'el asilo contra la opresión'; la mayoría de los intelectuales que arribaron eran personas influenciadas más bien por el laicismo que desde el siglo anterior estaba emergiendo en Latinoamérica, inspirados por los postulados de la Revolución Francesa<sup>6</sup>. Por lo mismo, no es de extrañar que dos extranjeros fueran los Rectores de la primera Universidad Estatal y de la primera Escuela de Preceptores, como ya se indicó.

Esto mismo significó que desde mediados del siglo XIX, el control ideológico de la educación chilena pasara paulatinamente a estar en manos de representantes de ese naciente laicismo en el país, imbuidos, además, por el espíritu de la masonería; desde la Universidad de Chile y desde el Instituto Nacional se supervisaba y controlaba todo el sistema educativo, lo cual llevó a que los católicos, encabezados por don Abdón Cifuentes, solicitaran al Arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova, la fundación de la Universidad Católica de Chile en 1888 para contrarrestar tal influencia en las capas dirigentes (CELIS et al, 1982).

En sus primeros años, la Universidad de Chile funcionó más como Superintendencia de Educación, velando para que la educación chilena se realizara eficazmente. El poder que la institución fue adquiriendo significó que los intelectuales de tendencia laicista se fueran atrincherando en sus aulas y, junto al Instituto Nacional, se transformaran ambas entidades en propulsoras de un pensamiento laico y libre pensador en el país.

Por lo mismo, en la primera mitad del siglo XIX, la educación chilena recibió las influencias filosóficas propias de la época en Europa, las cuales habían ayudado a impulsar la Independencia Americana: La Ilustración francesa, el Enciclopedismo y el Racionalismo (CAICEO, 1995, 1997).

<sup>6</sup>Uno de estos grupos se conoce como la Generación del '42: Esta Generación estuvo compuesta fundamentalmente por chilenos y argentinos. Estos últimos venían arrancando de su país producto de la dictadura de Rosas. Ellos comenzaron criticando la labor de Andrés Bello, a quien acusaban de plantear un sistema educativo muy anticuado, muy poco democrático y muy vinculado al gobierno de Bulnes. En 1842, José Victorino Lastarria fundó la llamada "Sociedad Literaria", cuyo objetivo era desarrollar una poesía propia de nuestro país. Otros personajes importantes de esta generación fueron los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Juan Baustista Alberdi y el peruano José Joaquín Vallejos (Jotabeche).

La promulgación de la Ley de Instrucción Primaria por parte del Presidente Manuel Montt, el 24 de noviembre de 1860 (SOTO, 2000), constituye el hito de la consolidación de la noción de *estado docente*, en el sentido que es el estado el responsable de entregar educación a sus ciudadanos en cuanto a proveer los recursos, establecer planes y programas únicos y centralizados y supervisar todo el sistema. Los grupos liberales, librepensadores y masónicos defendían a ultranza esta noción de *estado docente*. Sin embargo, la misma ley reconoce la ‘libertad de enseñanza’, pues establece la existencia de la educación particular. Esta postura era defendida por los grupos conservadores, ligados en esa época a la Iglesia Católica. Esta controversia entre los defensores de una y otra posición (estado docente vs. libertad de enseñanza) ha estado presente en los diferentes debates que ha habido a lo largo del siglo y medio de su vigencia; ellos han surgido especialmente por la ideologización de las posiciones; en efecto, los defensores del estado docente han enfatizado la laicización del estado a partir de una educación y una cultura laicas; los segundos han defendido el catolicismo a partir de la libertad de enseñanza (CAICEO, 2010b). La mayor controversia se dio precisamente en la segunda mitad del siglo XIX, en el país, cuando los defensores del laicismo tenían su propio medio de difusión, el diario *El Ferrocarril*, desde donde no sólo difundían sus ideas liberales sino que se dedicaban a atacar a los católicos y a proponer la instauración de un estado laico; éstos últimos, a su vez, desde su propio diario, *El Estandarte Católico*, hacían sus planteamientos, rebatían los ataques de los primeros y contraatacaban señalando que Chile era un país católico. Como una reacción a esta situación, el gobierno liberal de Domingo Santa María dictó una serie de leyes, denominadas ‘laicas’: ley de cementerios, ley de matrimonio civil y registro civil (1883-1884). Hasta entonces existían sólo los cementerios parroquiales católicos, los matrimonios por la Iglesia y la inscripción de los recién nacidos en el libro de partida de bautismos en las parroquias. Esta situación era el inicio de la separación de la Iglesia del Estado que se producirá en el siglo siguiente, como ya se señaló. El clímax de esta controversia se dio, tal como se indicó precedentemente, con el control ideológico de la Universidad de Chile por los laicistas y por la creación y control ideológico de los católicos de la Universidad Católica de Chile (KREBS et al., 1981).

Años antes se había dado otra muestra de la controversia entre laicistas y católicos; en efecto, en 1856, Claudio Matte, gran exponente del pensamiento laico, fundó la Sociedad de Instrucción

Primaria, la cual aún existe, con el objeto de entregar educación particular gratuita con un pensamiento laico; la Iglesia Católica no se dejó estar y en 1870 fundó la Asociación de Escuelas Santo Tomás de Aquino con el mismo objetivo de las anteriores (educación particular y gratuita), pero con una clara orientación confesional; en un comienzo la orientación era hacia la educación primaria y hacia talleres laborales; esta Asociación aún existe.

Este mismo debate se ha dado en la actualidad con los movimientos estudiantiles de 2011 en Chile: Se habla de educación pública (estado docente) vs. educación privada (libertad de enseñanza).

### Fundación de la Universidad Católica de Chile

Tal como se indicó anteriormente, el conflicto entre laicismo y catolicismo, radicalizado en el gobierno de Santa María con la dictación de las leyes laicas, a nivel interno, y la promulgación de la Encíclica *Aeterni Patris* por parte de León XIII el 4 de agosto de 1879, a nivel externo, en la cual el Pontífice invitaba a renovar el pensamiento de la Iglesia, inspirado en la filosofía de Santo Tomás y a proponer en el mundo moderno una posición que estuviera a la vanguardia del pensamiento, tanto filosófico como científico. Para ello, reaccionaron rápidamente el Instituto Católico de París, la Universidad de Lovaina y la Universidad Gregoriana, las cuales comenzaron a elaborar el neotomismo con el objeto de elaborar una nueva racionalidad concordante con la fe (KREBS et al., 1994). Ambos hechos condujeron a que un grupo de católicos que formaron ‘la Unión Católica’, encabezados por Abdón Cifuentes, presentaran ante el Arzobispo de Santiago, Mons. Mariano Casanueva un proyecto de creación de una Universidad Católica. De esta forma, el Arzobispo decretó la fundación de la Universidad Católica de Santiago el 21 de junio de 1888; la universidad se puso bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús<sup>7</sup>. Su primer rector fue uno de los más combativos conservadores de la época, Mons. Joaquín Larraín Gandarillas, quien ejerció el cargo entre 1888 y 1897. Su idea original era formar la élite intelectual católica chilena para que condujera los destinos del país. Esta institución ha formado a muchos dirigentes políticos e intelectuales en su más que centenaria tradición; sin embargo, sólo dos han logrado la Presidencia de Chile: Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y el actual Presidente, Sebastián Piñera Echeñique (2010-2014). Comenzó sus actividades con las

<sup>7</sup>En 1930 se le dio el título honorífico de Pontificia, transformándose en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Facultades de Derecho y Matemáticas y en 1894 la Facultad de Arquitectura, la primera de su naturaleza en Chile. En sus inicios fundacionales también se preocupó de preparar a jóvenes en actividades técnicas, tanto comerciales como industriales<sup>8</sup>.

El 8 de septiembre de 1888, el Rector Larraín, expone su pensamiento sobre la nueva universidad, precisando las diferencias con la tutela que el estado laico imponía a la educación nacional:

(...) Una Universidad católica es, en primer lugar, una vasta escuela en que se cultivan y enseñan los diferentes ramos del humano saber, en armonía con esas verdades fundamentales que ha puesto fuera de discusión la palabra infalible de Dios.

Una Universidad Católica es, además, un hermoso taller en que se educa al corazón y se forma el carácter de los jóvenes, y se les prepara para las diversas carreras y exigencias de la vida social.

Una Universidad libre es, por fin, una corporación que no vive del aliento ni de la inspiración oficial. La nuestra aspira al honor de deberlo todo a su propio y abnegado trabajo y a las simpatías que logran inspirar sus doctrinas, sus profesores y sus métodos. Y espero que no se apasionará sino por un ideal: el de trabajar con desinteresado celo por la difusión de las verdaderas luces y por la sólida educación de la juventud. Estas grandes cosas encierran estas tres palabras: Universidad Católica libre.

Estamos convencidos de que una Universidad libre hará un gran bien a la enseñanza en Chile, y aún a la enseñanza oficial (ANALES UNIVERSIDAD CATÓLICA, 1888, p. 33).

Como una manera de dejar por escrito el devenir de la Universidad se crearon los *Anales de la Universidad Católica*, el mismo año de su fundación, con la debida autorización eclesiástica.

En la primera mitad del siglo XX consiguió transformarse en una universidad compleja, especialmente durante el Rectorado de Mons. Carlos Casanueva (1920-1953), período en el cual se crearon las facultades de Teología, Comercio, Filosofía y Pedagogía y Medicina. Desde hace años, compite de igual a igual, en calidad y prestigio, con la Universidad de Chile.

## Conclusion

Al finalizar este trabajo, el autor piensa haber logrado su objetivo, en el sentido de exponer la

<sup>8</sup> Será el preludio de lo que se creará, producto de la Reforma de 1967, en 1968 con el nombre de Departamento Universitario Obrero campesino –DUOC–, con el objetivo de dar capacitación, perfeccionamiento y carreras sub-técnicas y técnicas a la gente de menores ingresos en el país; fue abrir la universidad al pueblo (CAICEO; NAVARRO, 2008). Hoy conocido como DUOC UC, es una de las dos organizaciones más grandes de su naturaleza en el país.

creación de dos universidades del siglo XIX en Chile que estuvieron enfrentadas en su origen en dos posiciones contrapuestas desde el punto de vista ideológico, el liberalismo laico y masón, por un lado, y el conservadurismo católico, por otro. Ambas instituciones representaron en su momento el enfrentamiento que venía dándose en el país respecto a la educación con sus nociones de estado docente y libertad de enseñanza, respectivamente.

Esta misma situación se está dando en Chile a partir del 2011, cuando las movilizaciones estudiantiles pregonan la educación pública gratuita y se oponen a que la educación particular reciba apoyo público. Es el nuevo nombre de la pugna entre estado docente (educación pública) y libertad de enseñanza (educación particular). Sin embargo, tal como se indicó en la 'Introducción' que el tema originado en el siglo XIX fue más complejo, lo mismo puede decirse de la situación actual, puesto que la mayoría de los defensores de la educación pública de hoy, lo que desean es su afianzamiento y que el Estado asuma su rol en cuanto a financiar y fomentar este tipo de educación en sus diferentes niveles (parvularia, básica, media y superior) y que haya más control a la educación privada financiada por el Estado. A su vez, los defensores de la educación particular no desean que se acabe la educación pública sino que se mantenga la posibilidad de abrir establecimientos particulares y que si son declarados cooperadores de la función educativa del Estado reciban la subvención pertinente. Tampoco se oponen a rendir cuentas por los dineros recibidos por el Estado.

En cuanto a la educación universitaria, la situación se complica más, pues como se indicó también en la 'Introducción', existen tres tipos de universidades (tradicionales públicas, tradicionales privadas y particulares nuevas) con su propia realidad. Todos concuerdan en que el Estado debe velar por la calidad de la enseñanza que allí se entregue, pero existe un desacuerdo en cuanto a la financiación pública de todas ellas.

## Referencia

ANALES, Universidad Católica de Chile. **Discurso Rector**, v. 1, n. 1, p. 33/34, 1888.

BELLO, A. Discurso Inaugural. **El Araucano**, Santiago, 19, septiembre, 1843, p. 5/6. (Discurso pronunciado en la Universidad de Chile el 18 de septiembre de 1843)

CAICEO, J. Corrientes filosóficas presentes en la historia de la educación chilena. **Revista de Historia de la Educación**, v. 1, n. 1, p. 127-132, 1995.

CAICEO, J. Propuesta desde la filosofía acerca de la identidad de América Latina y sus bases culturales. **Foro Educativo**, v. 2, n. 2, p. 197-205, 1997.

CAICEO, J. Educación en Chile: ¿predominio laicista o cristiano?. **Boletín de Investigación**, v. 6, n. 1-2, p. 95-100, 1998.

CAICEO, J. Premios nacionales de educación: influencia de la escuela nueva. **Revista Intramuros**, v. 10, n. 19, p. 16-21, 2007.

CAICEO, J. Educación superior en Chile y su Internacionalización. **Revista HISTEDBR on-line**, Campinas, v. 10, n. 38, p. 12-23, 2010a.

CAICEO, J. Presencias de la Iglesia y el Estado Chileno Republicano en el Sistema Educativo. In: CARVALHO, C. H.; GONÇALVES NETO, W. **Estado, igreja e educação: o mundo ibero-americano nos séculos XIX e XX**. São Paulo: Alínea, 2010b. p. 265-299.

CAICEO, J. Reflexiones desde la realidad chilena acerca de las oportunidades y desafíos de la educación universitaria en el siglo XXI. **Revista HISTEDBR on-line**, v. 11, n. 41, p. 3-13, 2011.

CAICEO, J.; NAVARRO, I. **DUOC: un sueño estudiantil hecho realidad**. Patrocinado por la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores. Avals Académicos: Pontificia Universidad Católica Argentina y Sociedad Chilena de Historia de la Educación. Santiago de Chile: Imprenta Madrid, 2008.

CELIS, L.; CAICEO, J.; LÓPEZ, S.; SÁNCHEZ, E. La presencia de la filosofía en la Universidad Católica: 1888-1973. **Anales de La Universidad Católica de Chile**, v. 5, n. 5, p. 5-215, 1982.

KREBS, R.; CORREA, S.; RIQUELME, A.; SERRANO, S.; ARANCIBIA, P.; PINTO, M.E. **Catolicismo y laicismo: Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado: 1875-1885**. Santiago de Chile: Ediciones Nueva Universidad, 1981.

KREBS, R.; MUÑOZ, M. A.; VALDIVIESO, P. **Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile: 1888-1988**. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, Alfabeto, 1994.

SOTO, F. **Historia de la Educación**. Santiago de Chile: Ministerio de Educación; Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2000.

TAPIA, P. Entrevista a Sol Serrano: la enseñanza y la escuela. **El Mercurio**, nov., Cuerpo E, p. 3-4, 2012.

*Received on July 17, 2012.*

*Accepted on November 20, 2012.*

License information: This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.